



H. CONGRESO DEL ESTADO

SÍNTESIS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

15 DE AGOSTO DE 2016

I. LISTA DE ASISTENCIA.

Asistencia de 7 Diputados

Inasistencia justificada del Diputado Carlos Javier González Toral

II. APERTURA DE LA SESIÓN.

A partir de las 11:56 horas

III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA NÚMERO 193 RELATIVA A LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL DÍA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2016.

<i>Favor</i>	<i>Contra</i>	<i>Abstención</i>	<i>Total</i>	<i>Resultado</i>
7	-	-	7	Unanimidad

V. CORRESPONDENCIA.

VI. INICIATIVAS.

1. De Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas determina el 16 de septiembre de 2016 como fecha en la que el Gobernador Egidio Torre Cantú rendirá su VI Informe de Gobierno, y solicita las comparecencias del Secretario General, del Procurador General de Justicia y de los Secretarios de Seguridad Pública, Finanzas, Administración y de la Contralora Gubernamental, para que den cuenta al Pleno o a la Diputación Permanente, según el caso, sobre el estado que guarda sus respectivos ramos al final de dicha administración estatal.

Promovente: Dip. Alfonso de León Perales (Diputado sin partido)

2. De Punto de Acuerdo mediante el cual se determina que el día 21 de septiembre del año 2016, habrá de celebrarse en el Recinto Oficial del Congreso del Estado, la Sesión Pública Extraordinaria y Solemne para recibir el informe anual sobre el estado que guarda la administración pública estatal, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 44 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.

Promovente: Integrante de la Diputación Permanente

Aprobado el proyecto resolutivo por unanimidad



H. CONGRESO DEL ESTADO

SÍNTESIS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

15 DE AGOSTO DE 2016

- 3. De Punto de Acuerdo por el que se somete a la consideración de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un Tercer Párrafo, recorriéndose los demás en su orden natural, al Artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

Promovente: Dip. Ramiro Ramos Salinas (PRI)

Turno: Diputación Permanente

- 4. De Decreto por el se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, a fin de garantizar equidad en la competencia política y procurar igualdad en los resultados electorales.**

Promovente: Dip. Arcenio Ortega Lozano (PT) y Dip. Jorge Osvaldo Valdez Vargas (PRD)

Turno: Diputación Permanente

VII. DICTÁMENES.

- 1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se modifica el Segundo Párrafo del Artículo Segundo del Decreto LX-1512, de fecha 26 de noviembre de 2010, publicado en el Periódico Oficial de Fecha 15 de diciembre de ese año, mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, a permutar dos predios propiedad de su hacienda pública municipal, por otros, propiedad de los CC. Azucena Leticia Marín González y Abel Morón Guzmán.**

Promovente: Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas

Votación del dictamen: Unanimidad

- 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, a celebrar permuta de predios propiedad de la hacienda pública municipal a cambio de inmuebles propiedad de la C. Bertha Concepción Rodríguez Longoria, que por necesidades del desarrollo municipal le fueron afectados.**

Promovente: Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas

Votación del dictamen: Unanimidad

VIII. ASUNTOS GENERALES.

- *No hubo participaciones*

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN A LAS 12:41 HORAS.

Se convoca para la Sesión de la Diputación Permanente, el día viernes 19 de agosto de 2016, a partir de las 11:00 horas.